PALOMARES DEL RÍO
AYUNTAMIENTO

Expte 2065/2026

MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 29/10/2026
HASH: b5c30cfa41ac2c9111959fbf9811751d

Anuncio De Aprobación definitiva Modificación Presupuestaria N.º 42. Suplemento De Crédito financiado con cargo a la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en tributos del Estado del ejercicio 2024.

SUMARIO

Acuerdo del Pleno Número: 2026-0028 Fecha: 24/09/2026 del Ayuntamiento de Palomares del Río, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º: 42/2026 del presupuesto en vigor, prorrogado del ejercicio 2025, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en tributos del Estado del ejercicio 2024, se considerá aprobado definitivamente al no haberse presentado alegaciones.

TEXTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 2026-0028, de fecha 24 de Septiembre de 2026, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 42/2026 del Presupuesto en vigor, Suplemento de crédito financiado con cargo a la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en tributos del Estado del ejercicio 2024, como sigue a continuación:

ALTA DE APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones anteriores	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.					
163	221.11	Limpieza viaria/ Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.500,00 €	0,00 €	211,75 €	2.711,75 €
163	221.99	Limpieza viaria/ Otros Suministros	0,00 €	0,00 €	1.439,52 €	1.439,52 €
171	227.99	Parques y jardines/Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	160.000,00 €	39.348,62 €	4.083,75 €	203.432,37 €
231	227.99	Asistencia social primaria/ Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1,00 €	481.130,35 €	319,55 €	481.450,90 €
311	221.99	Protección de la salubridad pública/Otros suministros	0,00 €	1.223,43 €	290,40 €	1.513,83 €
311	227.99	Protección de la salubridad pública/ Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.000,00 €	18.226,58 €	1.459,54 €	39.686,12 €
312	212	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud/Edificios y otras construcciones	500,00 €	0,00 €	151,09 €	651,09 €
323	213	Funcionamiento de Centros docentes de enseñanza/Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.500,00 €	1.868,48 €	1.302,50 €	9.670,98 €
323	221.99	Funcionamiento de Centros docentes de enseñanza/Otros suministros	1.000,00 €	1.909,04 €	198,44 €	3.107,48 €
330	226.99	Administración General de Cultura/Otros gastos diversos	5.000,00 €	0,00 €	257,73 €	5.257,73 €
334	226.99	Promoción cultural/Otros gastos diversos	13.000,00 €	38.934,36 €	383,85 €	52.318,21 €

Cód. Validación: AAD4Y2WWC7652ZJD96YPFFYND
Verificación: https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

PALOMARES DEL RÍO
AYUNTAMIENTO

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones anteriores	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.					
3341	226.09	Promoción cultural/Actividades culturales y deportivas	20.000,00 €	0,00 €	350,00 €	20.350,00 €
338	226.09	Fiestas populares y festejos/Actividades culturales y deportivas	50.000,00 €	6.449,30 €	5.227,50 €	61.676,80 €
338	226.99	Fiestas populares y festejos/Otros gastos diversos	35.000,00 €	30.033,61 €	1.210,00 €	66.243,61 €
3411	226.99	Promoción y fomento del deporte/Otros gastos diversos	3.000,00 €	660,00 €	6.554,86 €	10.214,86 €
342	213	Instalaciones deportivas/Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00 €	895,28 €	2.238,50 €	4.133,78 €
342	221.10	Instalaciones deportivas/Productos de limpieza y aseo	14.000,00 €	11.742,44 €	460,39 €	26.202,83 €
342	227.99	Instalaciones deportivas/Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	33.161,17 €	11.686,13 €	4.911,74 €	49.759,04 €
3422	213	Instalaciones deportivas. Polideportivo. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.000,00 €	0,00 €	216,15 €	1.216,15 €
450	221.99	Administración General de Infraestructuras. Otros suministros	500,00 €	21.518,64 €	3.182,27 €	25.200,91 €
920	203	Administración General. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	100,00 €	580,80 €	1.161,60 €	1.842,40 €
920	204	Administración General. Arrendamientos de material de transporte	10.000,00 €	0,00 €	3.120,36 €	13.120,36 €
920	220.00	Administración General. Ordinario no inventariable	20.000,00 €	3.716,61 €	465,14 €	24.181,75 €
920	222.00	Administración General. Servicio de telecomunicaciones	12.000,00 €	1.332,81 €	865,18 €	14.197,99 €
920	224.00	Administración General. Primas de seguros	30.000,00 €	8.507,61 €	642,84 €	39.150,45 €
920	226.99	Administración General. Otros gastos diversos.	20.000,00 €	0,00 €	23.563,85 €	43.563,85 €
920	227.99	Administración General/Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	70.000,00 €	43.831,94 €	30.862,17 €	144.694,11 €
TOTALES			**528.262,17 €**	**723.596,03 €**	**95.130,67 €**	1.346.988,87 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Aplicación Económica	Descripción	Euros
42000	Participación en tributos del estado	95.130,67 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso

Cód. Validación: AAD4Y2WWC7652ZJD96YPFFYND
Verificación: https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Página 108 de un total de 153
Página 2 de 3
CVE: BOP-SE-2026-212018
Nº 212 - martes 03 de noviembre de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

PALOMARES DEL RÍO
AYUNTAMIENTO

contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Palomares del Río, a la fecha de la firma.
El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO

Cód. Validación: AAD4Y2WWC7652ZJD96YPFFYND
Verificación: https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Plaza de Andalucía, 1. 41928 Paloma
Telf. 955.763.012 / 955.763.300 – Fax 9
www.palomaresdelrio.es